



AUTO INTERLOCUTORIO No. 167

Proceso: Civil Conciliación Extraprocésal
Radicado: 990014089001 2022 00031 00
Solicitante: Diego Rincón Saldaña
Apoderada: Dra. Angela Ximena Vanegas Amezcua
Solicitado: Jairo Andrés Ortiz Montoya
Apoderado: Sin.-

Puerto Carreño Vichada Julio Primero del Dos Mil Veintidós

SITUACIÓN

Reconocimiento de documento;

CONSIDERACIONES

El quince de Junio la interesada solicita aplazamiento por cuanto estará para el treinta en cita médica por remisión;

Se entrará a revisar la agenda del Juez;

DECISIONES

Primera: Téngase por aplazada la audiencia del treinta de Junio por las consideraciones expuestas;

Segunda: Fíjese la fecha del **CATORCE** de **JULIO** del año 2022 a las **08:45**. El encuentro será presencial en el Despacho del Juez. Como la Apoderada activa señaló dirección para notificar al solicitado, ella deberá de gestionar la notificación al señor Jairo Andrés.

INSCRÍBASE, NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA

Proyectó, Elaboró y Revisó: J.E.R.P. 